

ACTA SESIÓN PLENO EXTRAORDINARIA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Expediente nº: PLN/2022/5 Órgano colegiado: El Pleno

DATOS CELEBRACIÓN SESIÓN

Tipo convocatoria: Extraordinaria, 1ª convocatoria
Motivo: Pleno Extraordinario
Fecha: 7 de Septiembre de 2022
Duración: Desde las 8:30 horas hasta las 8:34 horas.
Lugar: Salón de Plenos de la Casa Consistorial
Alcalde-Presidente: Don Juan Antonio Pendás Zacarías.
Secretaria-Interventora: Dª Isabel Mª Pardo Ballester

En Pioz provincia de Guadalajara, siendo las ocho horas y treinta minutos del miércoles, día Siete de septiembre de dos mil veinte y dos, y en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial se reúnen, en primera convocatoria, el Excmo. Ayuntamiento Pleno para celebrar sesión ordinaria, presidida por el **alcalde presidente Sr. D. Juan Antonio Pendás Zacarías**, y con la asistencia de los siguientes concejales/as:

- D. Ricardo García López Grupo Unidas Podemos
- D. Luis Muñoz Jiménez Grupo Unidas Podemos
- Dª Ana Isabel Guzmán Guerra Grupo Unidas Podemos
- Dª Azucena Rojo García Grupo PSOE
- D. Iván Jesús Cayetano Oliva Grupo Ciudadanos

Ausentes con justificación

- D. Vladimiro Pastor Gutiérrez Grupo PSOE
- Dª Ana M.ª Valero Macias Grupo Ciudadanos
- Dª Amelia Rodríguez Sánchez Grupo Partido Popular
- D. José Monge Romero Grupo Partido Popular
- D. Andrés Ruiz Velasco Grupo Unidas Podemos
-

Abierta la sesión y declarada pública por el Sr. Alcalde-Presidente, y una vez comprobado por mí, la Secretaria, la existencia del quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciado el acto, conforme a lo establecido en el artículo 90 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (R.O.F. en adelante), éste da por iniciada la sesión plenaria y se pasa al estudio de todos los asuntos incluidos en el **ORDEN DEL DÍA**, que fueron los siguientes:



PARTE RESOLUTIVA

PUNTO 1. CREACION COMISION INFORMATIVA DE DESLINDES

Por parte del Sr Alcalde se informa a los señores concejales presentes que como ya se les ha enviado junto a la convocatoria del pleno van a comenzar los trabajos para la recuperación de los límites municipales, para lo que es necesario constituir la comisión de deslindes, a continuación se pasa a votar la siguiente propuesta

Considerando que con fecha 30 de agosto la Alcaldía de este Ayuntamiento inició expediente para la constitución de la Comisión Informativa Permanente de Deslindes con el objeto de que los miembros de la misma puedan participar en las reuniones previstas en el calendario de trabajos a realizar en base al Convenio para la recuperación y mejora geométrica de líneas límite jurisdiccionales de términos municipales de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha en el periodo 2021-2024,

firmado el 15 de junio de 2021, entre la Consejería de Fomento de Castilla-La Mancha y el Centro Nacional de Información Geográfica (CNIG), que consiste en dotar de coordenadas geográficas precisas a todos los mojones que componen cada una de las líneas de término municipal.

Considerando que con fecha 30 de agosto se emitió informe por Secretaría indicando la legislación aplicable y el procedimiento a seguir en relación a la constitución de dicha Comisión Informativa Permanente.

Realizada la tramitación legalmente establecida y visto el Informe de Secretaría ,se propone al Pleno la adopción del siguiente

ACUERDO

PRIMERO. Constituir una Comisión Informativa de carácter Permanente denominada Comisión de Deslindes, cuyo objeto será el estudio, informe y consulta en relación con los límites municipales

SEGUNDO. La Comisión Informativa Permanente de deslindes estará integrada por los siguientes miembros:

- Presidente:
D. Juan Antonio Pendas Zacarias
- Vocales:
 - Del Grupo municipal Unidas Podemos
D. Ricardo García López
 - Del Grupo municipal Partido Socialista Obrero Español
D^a Azucena Rojo García
 - Del Grupo municipal Partido Popular
D^a Amelia Rodríguez Sánchez
 - Del Grupo municipal Ciudadanos



D. Iván Jesús Cayetano Oliva

— Suplentes:

- Del Grupo municipal Unidas Podemos
D. Andrés Ruiz Velasco
D^a Ana Isabel Guzmán Guerra
- Del Grupo municipal Partido Socialista Obrero Español
D. Vladimiro Pastor Gutiérrez
- Del Grupo municipal Partido Popular
D. José Monge Romero
- Del Grupo municipal Ciudadanos
D^a Ana M.^a Valero Macias

— Secretario: La Secretaria del Ayuntamiento o funcionario en quien delegue.

TERCERO. La Comisión Informativa Permanente de Deslindes ajustará su funcionamiento a lo dispuesto en los artículos 123 a 126 y 134 a 138 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre. La Comisión celebrará sesiones ordinarias con periodicidad mensual.

Se aprueba con el voto favorable de todos los presentes

PUNTO 2. RENUNCIA DE CONCEJAL

Vista la renuncia de D^a Ana Maria Valero Macias al cargo de concejal que ocupa en este Ayuntamiento

Considerando que la renuncia se ha realizado en documento formal presentado en este Ayuntamiento con fecha 1 de septiembre de 2022

Teniendo en cuenta que los siguientes en la lista de los que concurrieron a las últimas elecciones municipales se encuentran publicados en el BOP de Guadalajara nº 82 de fecha 30 de abril de 2019

PROPONGO AL PLENO LA ADOPCION DEL SIGUIENTE ACUERDO:

PRIMERO. Tomar conocimiento de la renuncia al cargo de la concejal

D^a Ana M.^a Valero Macias con DNI: 08.836.862 D

SEGUNDO. Remitir certificación de este Acuerdo a la Junta Electoral Central para que expida la credencial acreditativa al siguiente candidato en la lista D. Jose Fernández Pérez

Se toma conocimiento de la renuncia por todos los concejales presentes



Y no habiendo más puntos a tratar, el Sr Presidente levanta la sesión siendo las ocho horas y treinta y cuatro minutos del día 7 de septiembre y se extiende la presenta acta y de la que como Secretaria doy fe.

